



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 304

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO PUBLICITARIO CHILE SEGURO

MELIPILLA, 3 DE ABRIL DE 2012

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular Nº 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud de encargado de programa Chile Seguro en Memorándum interno, solicitando la contratación de fotógrafo para toma de imágenes en actividades de difusión, a cuenta de programa Chile Seguro.

De acuerdo a cotizaciones adjuntas el presupuesto más económico y conveniente es el de don Mauricio León Quintanilla para la producción de dicho material fotográfico por las suma de \$350.000 más impuestos.

RESUELVO,

AUTORIZÉSE el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra al siguiente proveedor:

Proveedor	MAURICIO LEON QUINTANILLA
Nombre Contratación:	Campaña fotográfica Chile Seguro Enero Febrero y Marzo.
RUT:	13.559.040-1
Valor	\$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) MAS IMPUESTOS
Imputación	CHILE SEGURO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MOM/JML



PAULA GARATE ROJAS

GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Of. de Partes (ID12775401)
- Archivo adquisiciones